

Cátedra A de Derecho Administrativo

Integración:

Dr. Justo J. Reyna (Titular)

Prof. Eduardo M. Bordas (Adjunto)

Prof. Rubén Weder (Adjunto)

Prof. Silvina Capdevila (Adjunta)

Prof. Julián Passarella (Ayudante de Cátedra)

PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

PARTE GENERAL

I

1. **El Estado.** Concepto, elementos y caracteres. El Estado constitucional de derecho. La sociedad contemporánea.
2. **Las funciones del Estado en general.** Las funciones legislativa, administrativa y jurisdiccional. Diferencias y caracteres. Las funciones como procesos estatales.
3. **La función ejecutiva del Estado en particular.** Actividad de gobierno y actividad administrativa.
4. **Administración Pública.** Concepto. La necesidad de modulación del concepto clásico. La administración sincronizada.

BIBLIOGRAFÍA

1. ZANOBINI, Guido; en “Curso de Derecho Administrativo. Parte General I”; Ed. Arayú; 1954.

2. CARBONELL, Miguel (editor) en “Teoría del Neoconstitucionalismo” Ed. Trotta/Instituto de Investigaciones Jurídicas -UNAM; Madrid; 2007
3. GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y FERNÁNDEZ, Tomás-Ramón, “Curso de Derecho Administrativo”, Novena Edición, Ed. Civitas, Madrid, 1999
4. VILLAR PALASI – VILLAR EZCURRA. Principios de Derecho Administrativo. Los principios de legalidad y de cobertura constitucional (I). El Ordenamiento Jurídico Administrativo (II). Servicio publicaciones facultad de derecho. Universidad Complutense de Madrid; 1987.
5. MARIENHOFF, Miguel. Tratado de Derecho Administrativo. Tomo I. Teoría General. Tercera edición actualizada. Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
6. FIORINI, Bartolomé: Manual de Derecho Administrativo. Primera parte. Editorial La Ley, 1968. La Función Administrativa, págs. 25/82.El Estado y los Procesos Estatales, 95/117.
7. BALBIN, Carlos F.: “Curso de Derecho Administrativo, Ed. La Ley, 2007., págs. 243/475
8. NOYA, Javier, RODRIGUEZ, Beatriz; en “Teorías Sociológicas de la Globalización” Ed, Tecnos; Madrid; 2010.
9. REYNA, Justo en “Fundamentos y Consecuencias del actual control de la inactividad administrativa. La Administración sincronizada”; en “Cuestiones de Control de la Administración Pública – Administrativo, Legislativo y Judicial” Jornadas organizadas por la Universidad Austral”; Ed. Rap; Buenos Aires; 2010; pág. 491.
10. SCHMIDT-ASSMAN, Eberhard en “La Teoría General del Derecho Administrativo como Sistema”; Instituto Nacional de Administración Pública; Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales SA; Barcelona; 2003
11. BACELLAR FILHO, Romeu Felipe. “Reflexoes sobre Direito Administrativo”. Editorial Forum. Curitiba 2009; págs. 13/29

II

1. **Derecho Administrativo.** Noción jurídica, objeto, límites y método. Posición en el sistema general del Derecho. Las ciencias auxiliares y la ciencia de la Administración.
2. **Globalización, Estado constitucional de derecho y Derecho Administrativo.** El derecho administrativo Global. El derecho administrativo multidimensional.

3. **Derecho administrativo e Integración.** Ordenamientos internacionales y órganos supranacionales. Clad. Mercosur. Aladi. Unasur. Derecho nacional, internacional y comunitario.
4. **Efectos del proceso de integración.** La afectación de los ordenamientos internos por la incorporación de los tratados internacionales o normas comunitarias.

BIBLIOGRAFIA

1. CASSESE, Sabino. “Ordenamientos Internacionales, organizaciones supranacionales”. En Actualidad en el Derecho Público. Enero – abril 1999.
2. MENY, Ives. El impacto de la integración sobre los sistemas administrativos y políticos: la experiencia europea”. En Actualidad en el Derecho Público. Enero – abril 1999.
3. FRANCHINI, Carlos. “Los problemas de relaciones entre la Administración Comunitaria y las Administraciones Nacionales”, Revista de Derecho Europeo, Número 4, 1989, pág. 789.
4. DURAN MARTINEZ, Augusto. Mercosur y organizaciones administrativas nacionales. En Actualidad en el Derecho Público. Enero – abril 1999.
5. SALOMONI, Jorge Luis. “Contratos administrativos y Mercosur”. En Actualidad en el Derecho Público. Enero – abril 1999.
6. PEREZ ORTERMIN, Jorge. El Mercado Común del Sur. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay. 1995.
7. FARIA, José Eduardo. “El derecho en la economía globalizada”. Editorial Trotta. Madrid. 2001.
8. REYNA, Justo J.; en “El Arbitraje como Medio de Solución de Conflictos en materia de servicios públicos – El nacimiento de un sistema jurídico complejo”, en Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo organizadas por la Universidad Austral en el a o 2010; en imprenta.
9. MUÑOZ MACHADO, Santiago, “La Integración Europea: nuevos problemas jurídicos de consolidación desde la perspectiva de los ordenamientos interno”, en Revista de Derecho Administrativo”, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1992, A o 4, Número 09/10, pág. 01 y sgs.
10. FERNANDEZ GARCÍA, María Yolanda, “Subsidiariedad e Integración Supranacional”, en Revista de Derecho Administrativo, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1995, A o 7, número 19/20, pág. 337 y sgs. BARRA, Rodolfo, "Fuentes del Ordenamiento de la Integración", Editorial Abaco, Buenos Aires, 1998 y "Responsabilidad del Estado por

incumplimiento de las directivas comunitarias. El caso "Francovich". Una Experiencia para el Mercosur", La Ley, 1993-D-1064.

11. CANO, Guillermo J. "Aplicabilidad de los principios del derecho internacional a las relaciones interprovinciales en la Argentina", L.L. 1984-C-Sección Doctrina, pág. 1129.
12. CASSAGNE, Juan Carlos, "El Mercosur y las relaciones con el Derecho Interno", La Ley, 1995-C-875.

III

1. **Fuentes. Clases. La Constitución. Los tratados. Las leyes formales. Los reglamentos; clases, valor y eficacia. Los reglamentos conjuntos: su necesidad. Las normas internas La jurisprudencia.**
2. **La costumbre, la analogía, los precedentes y la práctica administrativa y los principios generales del derecho.**
3. **Aplicación del ordenamiento jurídico administrativo.** Diversas concepciones. El caso administrativo no previsto.
4. **El caso administrativo unidimensional y el multidimensional.** Posición del juez y de la Administración frente al caso administrativo multidimensional.

BIBLIOGRAFÍA (COMO SE MODIFICÓ LA UNIDAD ANTERIOR HAY QUE SUBIR BIBLIOGRAFÍA)

1. VILLAR PALASÍ y VILLAR EZCURRA; Principios Principios de Derecho Administrativo. Servicio publicaciones facultad de derecho. Universidad Complutense de Madrid; 1987.
2. SCHMIDT-ASSMAN, Eberhard en "La Teoría General del Derecho Administrativo como Sistema"; Instituto Nacional de Administración Pública; Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales SA; Barcelona; 2003.
3. GORDILLO, Agustín en "Hacia la unidad del orden jurídico Mundial", en "El nuevo derecho administrativo global en América Latina"; ed.RAP; Buenos Aires; 2009.

4. KINGSBURY, B; KRISCH, N y STEWART, R en “El surgimiento del Derecho Administrativo Global”; en “El nuevo derecho administrativo global en América Latina” ob. cit.
5. REYNA, Justo en “Globalización, Pluralidad Sistémica y Derecho Administrativo –Apuntes para un Derecho Administrativo Multidimensional”; I Congreso de la Red Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo”celebrado en Curitiba en el mes de febrero de 2011; en imprenta.
6. SANTOS, Boaventura de Sousa; en “Sociología Jurídica Crítica – Para un nuevo sentido común del derecho-“; Editorial Trotta/ILSA; Madrid 2009.
7. ZANOBINI, Guido; en “Curso de Derecho Administrativo. Parte General I”; Ed. Arayú; 1954.
8. BALBIN, Carlos F.: “Curso de Derecho Administrativo, de. La Ley, 2007.
9. GRECO, Carlos – MUÑOZ, GUILLERMO. Fragmentos y Testimonios del Derecho Administrativo. Capítulo II: Estructura y dinámica de las normas de derecho administrativo. Ed. Ad-Hoc S.R.L. Vilela Editor. Buenos Aires.
10. LINARES, Juan Francisco. “Los reglamentos autónomos en el orden federal”. L.L. T. 1981-D. Sección Doctrina
11. LINARES, Juan Francisco. “Caso administrativo no previsto”, Ed. Astrea, Buenos Aires, 1976.

IV

1. **Las figuras jurídicas subjetivas:** Personalidad. Capacidad. Status. Poderes y funciones.
2. **Las posiciones favorables.** Derechos subjetivos: concepto, clases y categorías. Intereses legítimos. Intereses difusos. Intereses simples. La reforma constitucional de 1994 y las situaciones jurídicas subjetivas.
3. **Las posiciones desfavorables:** los deberes públicos.
4. **La relación jurídica.** Concepto. Elementos. Fuentes. Hechos jurídicos de derecho administrativo. Clases. Constitución, modificación y extinción.

BIBLIOGRAFIA

1. ZANOBINI, Guido; en “Curso de Derecho Administrativo. Parte General I”; Ed. Arayú; 1954.
2. LISA, Federico J. y WEDER, Rubén L; en “El proceso contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe. Ley 11330. Doctrina Jurisprudencial.” Ed. Juris. 1998.
3. GARCIA PULLES, Fernando; en “Tratado de lo Contencioso Administrativo” Tomo 1. Ed. Hammurabi; Depalma Editor: Buenos Aires 2004.
4. LORENZETTI, Ricardo Luis; en “El Paradigma Ambiental”; Investigaciones CSJN a o 2006; X pág. 213/228.

V

1. **Los sujetos del Derecho Administrativo en general; personas físicas y jurídicas.** Sujetos titulares y sujetos destinatarios de la función administrativa. El hombre y sus circunstancias como centro del derecho, la organización estatal y las políticas públicas. 2) Los sujetos activos y la gestión pública: El Estado: su personalidad jurídica. Las personas jurídicas públicas: elementos distintivos; capacidad de derecho público y sus diferentes aspectos. Nacimiento, modificación y extinción. Sucesión.
2. **Los particulares como sujetos auxiliares de la Administración Pública.**
3. **Los destinatarios de la actividad administrativa: concepto;** clases. Causas limitadoras y condicionantes de la capacidad de las personas físicas en el Derecho Administrativo.
4. **La participación ciudadana en el Estado constitucional de derecho.** El principio de subsidiariedad.

BIBLIOGRAFÍA

1. ZANOBINI, Guido; en “Curso de Derecho Administrativo. Parte General I”; Ed. Arayú; 1954

2. ALESSI, Renato. Los sujetos activos de la función administrativa en general. Instituciones de derecho administrativo. Tomo I. Bosch Casa Editorial. Barcelona. España. Págs. 37/72. La organización administrativa en general. Ob. Cit. Págs. 73/121.
3. SCHMIDT-ASSMAN, Eberhard en “La Teoría General del Derecho Administrativo como Sistema”; Instituto Nacional de Administración Pública; Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales SA; Barcelona; 2003.
4. RODRIGUEZ – ARANA MUÑOZ. La Reforma del Estado Bienestar. Anuario Facultad de Derecho de la Universidad de Da Coruña. A o 2007 pág. 827/837.
5. LORENZETTI, Ricardo Luis; en “El Paradigma Ambiental”; Investigaciones CSJN a o 2006; X pág. 213/228.
6. RODRIGUEZ ARANA MUÑOZ, Jaime; en “Reforma Administrativa y Nuevas Políticas Públicas”; Diputación Provincial de Lugo; Publicaciones; 2007;
7. BRITO, Mariano, en “El Principio de Participación en el Derecho Administrativo Uruguayo”; en “Administración Pública y Participación Social en América Latina” ; Rogerio Gesta Leal (organizador); Santa Cruz so Sul: EDUNISC; 2005.
8. RODRIGUEZ – ARANA MUÑOZ, Jaime; en “Estudios de Derecho Local”; Colección Autónoma Local Ed. Montecorvo SA; Madrid. 1997

VI

1. **La organización administrativa:** la estructura de los entes públicos. Noción.
2. **Órganos.** Concepto y clasificación. La relación orgánica. Naturaleza jurídica y efectos. Nacimiento. Distinción con la relación de servicio.
3. **Principios de la organización:** Competencia. Jerarquía. Colegialidad. Coordinación. Tutela.
4. **Centralización y descentralización.** Distintos tipos.

5. **Las relaciones interjurisdiccionales antes y después de la reforma constitucional de 1994. La organización administrativa multidimensional.** Planificación sistémica de la organización administrativa multidimensional.

BIBLIOGRAFÍA

1. ZANOBINI, Guido; en “Curso de Derecho Administrativo. Parte General I”; Ed. Arayú; 1954
2. LORENZETTI, Ricardo Luis; en “El Paradigma Ambiental”; Investigaciones CSJN a o 2006; X pág. 213/228.
3. CASSAGNE, Juan Carlos. La administración central. En “Derecho Administrativo”. T. 1. Buenos Aires. 1996.
4. CASSAGNE, Juan Carlos. Órganos y sujetos estatales. “...”. Págs. 205/227. Principios jurídicos de la organización administrativa. Ob. Cit. Págs. 231/258.
5. C.S.J.P., “DECOUD, Rubén Orlando c/ Provincia de Santa Fe s/ RCAPJ (Expte. 481/93)”, A. y S. T. 117, p. 216/276.
6. SABSAY, Daniel Alberto en “El Federalismo Argentino. Reflexiones luego de la Reforma Constitucional; Agulla, Juan Carlos, comp. Ciencias Sociales: Presencia y Comunidades, pp 425-438. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias. Instituto de Derecho Público, Ciencia Política y Sociología, 1999.
7. REYNA, Justo José en “Globalización, Pluralidad Sistémica y Derecho Administrativo –Apuntes para un Derecho Administrativo Multidimensional-; en imprenta.
8. “HERRSCHER, Enrique G. “Planeamiento Sistémico”; Ediciones Macchi; Buenos Aires; 2005.
9. SCHMIDT-ASSMAN, Eberhard en “La Teoría General del Derecho Administrativo como Sistema”; Instituto Nacional de Administración Pública; Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales SA; Barcelona; 2003.

VII

1. **La organización administrativa argentina.** Las materias de competencia del Gobierno Federal y de las Provincias. Fuentes.

2. **Los órganos de la Administración Federal.** El presidente de la Nación. Los Ministros. Los órganos consultivos, de control y de defensa legal.
3. **Los órganos de la Administración Pública Provincial.** Gobernadores. Ministros. Órganos consultivos, de control y de defensa legal. Entes públicos dependientes de la Provincia. Clases. Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado de la Provincia de Santa Fe.
4. **Régimen administrativo de la Intervención Federal.**
5. **Régimen administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** organización y atribuciones.
6. **Régimen municipal. Art. 123 de la C.N.** Régimen municipal y comunal en la Provincia de Santa Fe. Las regiones endoprovinciales.

BIBLIOGRAFÍA

1. CASSAGNE, Juan Carlos. La administración central. En “Derecho Administrativo”. T. 1. Buenos Aires. 1996.
2. CASSAGNE, Juan Carlos. Órganos y sujetos estatales. “...”. Págs. 205/227. Principios jurídicos de la organización administrativa. Ob. Cit. Págs. 231/258.
3. MATA, Ismael. El Jefe de Gabinete en la Organización Administrativa. En “Derecho Administrativo, Obra colectiva en homenaje al Profesor Miguel Marienhoff”. Págs. 401/430.
4. ALIANAK, Raquel en “Aspectos relevantes de la Ley N°12510 de Administración Eficiencia y Control del Estado de la Provincia de Santa Fe, y la reglamentación dictada en su consecuencia”; Suplemento Revista Rap. 2010
5. REYNA, Justo J. “Los Actos de los Interventores Federales”, en Cuestiones de Acto Administrativo, Reglamento y otras fuentes de Derecho Administrativo”; Jornadas organizadas por la Universidad Austral; Ed. Rap. A o 2009.
6. HERNANDEZ; Antonio; en “Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994”; 1ª. Ed. Depalma Buenos Aires 1997 y en “Valoración de la reforma constitucional en su décimo aniversario” en “ A 10 A os de la Reforma Constitucional”; Buenos Aires, Asociación Argentina de Derecho Constitucional, 2005.
7. ROSATTI, Horacio “Tratado de Derecho Municipal” 2da. Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 1998,

8. MARCHIARO, Enrique José; “El derecho municipal como derecho posmoderno. Casos, método y principios jurídicos”; Editorial Ediar; 2006
9. CAPDEVILA, Silvina y GAGGIAMO, Esteban, “Consecuencias de la reforma constitucional de 1994 en el régimen municipal argentino”, Lexis-Nexis, J.A. 2003-IV, Suplemento de Derecho Administrativo (fascículo 9), 26.11.2003.

VIII

1. **La actividad administrativa en general.** Concepto. Actividad de Derecho Público y de Derecho Privado.
2. **El principio de legalidad.** Evolución.
3. **La posición jurídica y los poderes de la Administración pública:** La supremacía jurídica general y sus límites. La posición de paridad. La supremacía jurídica especial.
4. **Contenido y principios generales de la actividad administrativa.**
5. **Distinciones de la actividad administrativa.** Activa, consultiva y de control. Actividad vinculada y discrecional; discrecionalidad técnica. Legitimidad y mérito.

BIBLIOGRAFIA

1. ALESSI, Renato. Instituciones de derecho administrativo. Bosch Casa Editorial. Barcelona. España.
2. ZANOBINI, Guido; en “Curso de Derecho Administrativo. Parte General I”; Ed. Arayú; 1954.
3. ULLA, Decio Carlos Francisco, “El principio de legalidad en el ejercicio de la función administrativa”, en Carello, Luis A., “Derecho constitucional y administrativo”, Ed. Juris, 1999.
4. RODRIGUEZ-ARANA MUÑOZ, Jaime, en “El Buen Gobierno y la Buena Administración de Instituciones Públicas”; Ed. Thomson Aranzadi; Navarra, España, 2006

5. CASSAGNE, Juan Carlos en “El Principio de Legalidad y el Control Judicial de la Discrecionalidad Administrativa”; Marcial Pons; Buenos Aires, Madrid, Barcelona 2009.
6. SESÍN, Domingo Juan, en “El control Judicial de la discrecionalidad administrativa” , en DA (Documentación Administrativa), Nro. 267-268, septiembre 2003-abril 2004, “El derecho administrativo en Argentina: situación y tendencias actuales”, INAP, Madrid.
7. SESÍN, Domingo Juan, “Administración Pública. Actividad reglada, discrecional y técnica. Nuevos mecanismos de control judicial”, 2da. Edición actualizada y ampliada, Ed. Lexis-Nexis Depalma, Gerli, 2004.

IX

1. **La actividad administrativa en particular.** El acto administrativo. Concepto. Elementos. Caracteres. Clasificación. Nociones de perfección, validez y eficacia.
2. **El procedimiento administrativo.** Etapas. Principios.
3. **El procedimiento administrativo multidimensional.**
4. **La invalidez del acto administrativo.** Noción. Distintas especies. Vicios de legitimidad y de mérito. Consecuencias. Los vicios en el Derecho Administrativo Santafesino.
5. **Subsanación y convalidación de actos viciados.**

BIBLIOGRAFÍA

1. ZANOBINI, Guido, en “Curso de Derecho Administrativo, vol. 1”. Ediciones Arayú. Buenos Aires. 1958.
2. ULLA, Decio Carlos en “Concepto y caracteres del acto administrativo”. Artículo publicado por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. 1982.
3. COMADIRA, Julio R. Acto administrativa municipal – obra completa. Ediciones Depalma. Buenos Aires. 1992.
4. BARNES, Javier (Editor) en “La Transformación del Procedimiento Administrativo” Ed. Derecho Global; Sevilla 2008.

5. REYNA, Justo José en “Globalización, Pluralidad Sistémica y Derecho Administrativo –Apuntes para un Derecho Administrativo Multidimensional-“; I Congreso de la Red Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo, Curitiba 2011; en imprenta.
6. GONZALEZ MORAS, Juan M. En “Procedimientos administrativos especiales en el marco de los ordenamientos públicos globales”; en Jornadas organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo a o 2009; Ediciones Rap. 2010.
7. PIELOW, Johan – Christian en “Procedimiento y Proceso: instrumentos para la Administración y el ciudadano. Evoluciones recientes de los procedimientos administrativos complejos
8. SCHMIDT-ASSMAN, Eberhard en “La Teoría General del Derecho Administrativo como Sistema”; Instituto Nacional de Administración Pública; Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales SA; Barcelona; 2003.
9. LISA, Federico J y WEDER, Rubén; en “El Proceso Contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe. Ley 11330. Doctrina jurisprudencial” Editorial Juris; 1998.
10. GRECCO, Carlos Manuel: “Autotutela Administrativa y Proceso Judicial. A propósito de la ley 17.091.”. En “Fragmentos y Testimonios de Derecho Administrativo” (Obra en coautoría con el Dr. Guillermo Andrés Muñoz). Editorial Ad - Hoc, págs. 215/231
11. GRECCO, Carlos Manuel: “Vías de Hecho Administrativas”. En obra citada, págs. 293/306
12. GRECCO, Carlos Manuel y otra: “Invalidez del Acto Administrativo (Una visión alternativa del caso “Los Lagos”. En Revista de Derecho Público. Derecho Municipal. Ed. Rubinzal Culzoni. Año 2004
13. CASSESE, Sabino, en “Las bases del derecho administrativo”. Ed. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid, 1994
14. RODRIGUEZ-ARANA MUÑOZ: “Los principios generales en la jurisprudencia administrativa en el derecho administrativo español”. En Derecho Administrativo. Revista de Doctrina, Jurisprudencia, Legislación y Práctica. Enero/Marzo 2009
15. REYNA, Justo José: “El Procedimiento Administrativo Multidimensional como técnica regulatoria en materia ambiental y de patrimonio cultural”. Se corresponde a la disertación en el I Seminario Ítalo-Brasileiro: innovación, regulaciones en Derechos Fundamentales, Desenvolvimento y Sustentabilidad”, a realizarse en el mes de octubre de 2011.
16. REYNA, Justo José: “Las facultades locales sobre los establecimientos de utilidad nacional. Facultades locales concurrentes. A propósito de la situación de inmuebles públicos de valor cultural en la ciudad de Santa Fe”. Se corresponde a la disertación en las Jornadas de la Universidad Austral: “Cuestiones de organización estatal. función pública y dominio público”, realizadas en la ciudad de Buenos Aires los días 18, 19 y 20 de mayo de 2011.

PARTE ESPECIAL

X

1. **Estado y economía.** La intervención administrativa en la economía. La regulación económica y social.
2. **Servicio público.** Noción. Diferencia con otras instituciones. Caracteres jurídicos. Clasificación. Asunción de los servicios públicos; sistemas. El proceso argentino en materia de servicios públicos.
3. **Las prestaciones administrativas a los particulares.** Noción. Régimen.
4. **Creación y organización, modificación y supresión del servicio público.**
5. **La relación de prestación. Nacimiento; petición; admisión; derecho a la prestación; su contenido. Modificación y extinción.**

BIBLIOGRAFIA

1. SALOMONI, Jorge Luis; en “El concepto actual de servicio público en la República Argentina”; en DA (Documentación Administrativa), Nro. 267-268, septiembre 2003-abril 2004, “El derecho administrativo en Argentina: situación y tendencias actuales”, INAP, Madrid, pág. 244
2. SALOMONI, Jorge Luis; en “Teoría General de los Servicios Públicos”; Ed. Ad-Hoc; 1ra. Edición. Buenos Aires 1999.
3. PEREZ HUALDE, Alejandro; en “El servicio público y los tratados internacionales. Homenaje al Dr. Pablo A. Ramella; JA 2007.II-1154
4. MAIRAL, Héctor, La ideología del Servicio Público, en Revista de Derecho Administrativo, Depalma, N° 14, Buenos Aires, 1993, págs. 359/437.
5. CASSAGNE, Juan Carlos, El resurgimiento del servicio público y su adaptación en los sistemas de economía de mercado (hacia una nueva concepción), Revista de Administración Pública, N° 140, Mayo Agosto 1996, págs. 95/110.
6. CASSAGNE, Juan Carlos, Evolución de los principios aplicables a los servicios públicos y problemas actuales tras los procesos de privatización, en Revista de Administración Pública, N° 157, Enero Abril 2002, págs. 467/494.
7. GRECO, Carlos Manuel, Potestad Tarifaria, control estatal y tutela del usuario, en Revista de Derecho Administrativo, n° 5, Depalma, Buenos Aires, 1990, págs. 481/518.

8. BIANCHI, Alberto, La tarifa en los servicios públicos, Revista El Derecho, tomo 183, págs. 975/900
9. CASSAGNE, Juan Carlos, La participación pública en el control de los servicios públicos, en la Obra colectiva Estudios de Derecho Administrativo II, Editorial Ciencias de la Administración, 2000, págs. 197/209.
10. RIVERO ORTEGA, Ricardo, Derecho Administrativo Económico, 5ta. ed., Marcial Pons, 2009.
11. CASSAGNE, Juan Carlos, La Intervención Admisitrativa, 2da.edición actualizada, Bs.As., Abeledo-Perrot.
12. DROMI, José Roberto, Derecho administrativo económico, T.1 y 2, Bs.As., Astrea.

XI

1. **La actividad contractual de la Administración.** Contratos de Derecho Público y de Derecho Privado. La cuestión de la admisibilidad de los contratos en el Derecho Público.
2. **Los contratos administrativos en general.** Concepto. Elementos. Caracteres.
3. **Procedimiento de perfección y eficacia de los contratos.** Formación de la voluntad de la Administración Pública. Selección del cocontratante. Procedimientos. Faz de ejecución. Derechos y deberes de la Administración y del cocontratante.
4. **Ecuación económica-financiera del contrato. Tutela.**
5. **Validez de los contratos. Vicios propios de los contratos. Vicios de los actos administrativos anteriores y posteriores a la formación de los contratos.**
6. **Extinción de los contratos. Modos.**

BIBLIOGRAFIA

1. BERCAITZ, Miguel Ángel; en “Teoría general de los contratos administrativos”, Ed. Depalma 1977
2. MAIRAL, Héctor; en “LICITACIÓN PÚBLICA. Protección Jurídica de los Oferentes ; Ed. Depalma; Buenos Aires;

3. FARRANDO, Ismael (h) y otros; en “Contratos Administrativos”; Lexis Nexis; Buenos Aires 2002.
4. GRECCO, Carlos Manuel y MUÑOZ, Guillermo A.: Contrataciones del Estado. En “Fragmentos y testimonios del Derecho Administrativo”. Ed. Ad Hoc
5. PIOMBO, Horacio Daniel: El convenio interjurisdiccional. En “Teoría general y derecho de los tratados interjurisdiccionales internos”, Ed. Depalma.

XII

1. **Clasificación de los contratos administrativos.**
2. **Contrato de obra pública.** Elementos y caracteres. Sistemas de realización, de selección y de contratación.
3. **Procedimiento de perfección y eficacia del contrato de obra pública.** Formación de la voluntad de la Administración Pública.
4. **Faz de ejecución.** Derechos y deberes de la Administración y del cocontratante. Los poderes de dirección, inspección, variación, rescisión y sanción de la Administración Pública. Pago de la obra pública.
5. **Competencia en la interpretación y aplicación del contrato.**

BIBLIOGRAFIA

1. MO, Fernando F ; en “Régimen Legal de las Obras Públicas. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia.
2. FARRANDO, Ismael (h) y otros; en Manual de Derecho Administrativo; Depalma ; Buenos Aires 1996.

XIII

1. **Contratos de Concesión.** Concesión en general. Concesión de obra, de servicios y de uso y explotación de bienes del dominio público. El régimen jurídico en la Provincia de Santa Fe y precedentes administrativos.
2. **Otros contratos:** provisión o suministro; asociación público privada; fideicomiso público. Régimen jurídico en la Provincia de Santa Fe y precedentes administrativos.

BIBLIOGRAFIA

1. FARRANDO, Ismael (h) y otros; en Manual de Derecho Administrativo; Depalma; Buenos Aires, 1996.
2. CASSAGNE, Juan Carlos, “El contrato administrativo”, 2da. Edición, Ed. Lexis-Nexis Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2005.

XIV

1. **La relación de empleo público.** Concepto. Elementos y caracteres. Naturaleza jurídica. Fuentes. Distinción con la relación orgánica.
2. **Categorías de empleados públicos.** El personal transitorio. La “laboralización” del empleo público
3. **Constitución de la relación de empleo:** presupuestos subjetivos; incompatibilidades. Procedimiento: el concurso.
4. **El status jurídico del personal:** Deberes, violación. Responsabilidades; en general, responsabilidad disciplinaria. Derechos; tutela.
5. **Extinción de la relación.** Eventuales posteriores derechos y deberes.
6. **Empleo público y organización administrativa multidimensional.**

BIBLIOGRAFIA

1. COMADIRA, Julio, “Derecho administrativo. Acto administrativo. Procedimiento administrativo. Otros estudios”, Reimpresión, Ed. Lexis-Nexis, Bs. As., 2004, pág. 618 y ss.
2. GARCÍA PULLÉS, Fernando, “Régimen de empleo público en la Administración Nacional”, Ed. Lexis Nexis, Bs. As., 2005.
3. GORDILLO, Agustín, “Tratado de derecho administrativo”, 5ta. ed., Ed. Fund. Der. Adm., 1998, T. I, págs. XIII-30 y ss.
4. ILDARRAZ, Benigno, “Las nuevas modalidades en el ejercicio de la función pública”, en “Derecho administrativo. Obra colectiva en homenaje al profesor Miguel S. Marienhoff”, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 1998, pág. 1051 y ss.
5. IVANEGA, Miriam Mabel, “Consideraciones acerca del empleo público (con especial referencia a la motivación laboral del empleado público)”, E.D. Adm. T. 2000, págs. 764/779.
6. LEPENIES, Irmgard y REYNA, Justo, “La profesionalización de la Administración Pública y la laboralización del empleo público”, en DA (Documentación Administrativa), Nro. 267-268, septiembre 2003-abril 2004, “El derecho administrativo en Argentina: situación y tendencias actuales”, INAP, Madrid, pág. 244.
7. MARIENHOFF, Miguel S., “Tratado de derecho administrativo”, 3ra. ed. act., Ed. Abeledo-Perrot, Bs. As., 1983, T. III-B, pág. 21 y ss.
8. IVANEGA, Miriam Mabel, “Las relaciones de empleo público”, 1ra. ed, Bs.As., La Ley, 2009.
9. CAPDEVILA, Silvina Claudia, “Las fuentes internacionales en la jurisprudencia sobre empleo público”, Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, XXXIII Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y III Congreso Internacional de Mendoza.

XV

1. **Los bienes del Estado.** Adquisición, modificación y cesación de la cualidad de bien público.
2. **El régimen de los bienes dominiales.** Principios y consecuencias. Tutela. El uso de los bienes dominiales. Distintos modos.
3. **Derechos dominiales sobre cosas ajenas.**
4. **La adquisición de los derechos de propiedad y goce de bienes por la Administración Pública.** Modos y títulos de adquisición. La pérdida de los

derechos de la Administración Pública sobre sus bienes. Distintos institutos.

BIBLIOGRAFIA

1. DIEZ, Manuel María en “Derecho Administrativo, T. IV Ed. Plus Ultra 2da. Ed. 1987; Buenos Aires.
2. CASSAGNE, Juan Carlos, en “Derecho Administrativo” Tomo 2 9a. Edición actualizada, Abeledo Perrot, Buenos Aires; 2010.
3. AADA “Ley nacional de expropiaciones 21499, Garamond; Buenos Aires 1977.
4. GRECCO, Carlos Manuel; en “Aproximación al régimen jurídico de los bienes privados afectados al servicio público”; Ad-Hoc, Buenos Aires, 1999

XVI

1. **Los sujetos pasivos y la incidencia de la actividad administrativa sobre su esfera jurídica.** Efectos.
2. **Deber administrativo de prestación del particular a la Administración Pública. Las limitaciones administrativas en general.**
3. **La potestad de policía.** Manifestaciones. Poder de policía en el orden legislativo: principio; límites; contenido y fundamentos. Poder de policía de emergencia; requisitos. La policía administrativa. Concepto. Finalidad, fundamentos y límites. Clases. Los medios y las sanciones.

BIBLIOGRAFIA

1. MALJAR, Daniel E., “El derecho administrativo sancionador”, Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2004.
2. BIANCHI, Alberto, “La Corte Suprema ha establecido su tesis oficial sobre la emergencia económica”, L.L. 1991-C-145.

XVII

1. **El sacrificio de los derechos de los particulares.** La conversión de los derechos.
2. **Las servidumbres administrativas.** Noción conceptual. Diferencias con las servidumbres del derecho privado. Régimen jurídico.
3. **La expropiación.** Requisitos constitucionales. El procedimiento expropiatorio. Retrocesión; abandono; expropiación irregular. La requisición. La ocupación temporal.

BIBLIOGRAFIA

1. ULLA, Decio Carlos F.; AADA ; en “El instituto de la expropiación en la Provincia de Santa Fe; en “Ley nacional de expropiaciones 21499”, Garamond; Buenos Aires 1977.
2. DIEZ, Manuel María; Derecho Administrativo; T.IV; Plus Ultra
3. BALBIN, Carlos F.: “Curso de Derecho Administrativo” Ed. La Ley, 2007.
4. Jornadas Universidad Austral, Facultad de Derecho 2003, “SERVICIO PUBLICO, POLICIA y FOMENTO”; Ed. Rap; 2004

XVIII

1. **La responsabilidad del Estado.** Alcance. La responsabilidad frente a la Administración Pública.
2. **Responsabilidad de la Administración Pública.** Según el vínculo: contractual y extracontractual. Según su actividad: ilícita y lícita. Según su función: administrativa, legislativa y jurisdiccional.

3. **Los efectos de la responsabilidad.** Resarcimiento del daño. Medios de reacción contra el ejercicio ilícito de la función administrativa; fundamento jurídico. El reclamo administrativo previo.
4. **La responsabilidad internacional del Estado.**

BIBLIOGRAFÍA

1. DELPIAZZO, Carlos. Estudios sobre la Responsabilidad de la Administración. Ed. Universidad de Montevideo, Facultad de Derecho; Montevideo, 2009.
2. REIRITZ, María Graciela. Responsabilidad del Estado. En “El derecho administrativo argentino, hoy. Editorial Ciencias de la Administración. División Estudios Administrativos. 1996.
3. AADA. “La responsabilidad en el ámbito del derecho público; XXXIV Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo celebradas en octubre de 2008; Rap. Buenos Aires, 2009.
4. CASSAGNE, Juan Carlos y otros; en “Responsabilidad del Estado”; Departamento Publicaciones; Facultad de Derecho; Universidad de Buenos Aires; Ed. Rubinzal-Culzoni; 1ra. Edición 2008.
5. Jornadas Universidad Austral, Facultad de Derecho a o 2007; “Cuestiones de Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público; Ed. Rap. 2008
6. BIANCHI, Alberto I. Panorama actual de la responsabilidad del Estado en el derecho comparado. L.L. 1996 – A. págs. 922/953
7. CASSAGNE, Juan Carlos. La responsabilidad del Estado por omisión. L.L. 1989-C. Págs. 512/514
8. CASSAGNE, Juan Carlos. Las grandes líneas de la evolución de la responsabilidad del Estado en la jurisprudencia de la Corte Suprema. L.L. 2000 – D. pags. 1219/1234
9. MARIENHOFF, Miguel S., “Responsabilidad extracontractual del Estado por las consecuencias de su actitud ‘omisiva’ en el ámbito del Derecho Público”, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2001.
10. GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús, “Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas”, 2da. Edición, Madrid, 2000.
11. LÓPEZ MENUDO, Francisco, GUICHOT REINA, Emilio, CARRILLO DONAIRE, Juan Antonio, “La responsabilidad patrimonial de los poderes públicos”, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2005.
12. GALLI BASUALDO, Martín, “Responsabilidad del Estado por su actividad judicial”, Ed. Hammurabi, Buenos Aires, 2006.

XIX

1. **Los medios de tutela de la legalidad.**
2. **La Justicia Administrativa.** Concepto. Significación. Sistemas: en el derecho comparado, en el orden nacional y en la Provincia de Santa Fe.
3. **Los medios de reacción contra el ejercicio ilegítimo de la función administrativa:** administrativos y jurisdiccionales. **Los recursos administrativos.** Los recursos contencioso administrativos en la Provincia de Santa Fe. El régimen jurídico de la ley 11.330 y de la ley 10.000.

BIBLIOGRAFIA

1. LISA, Federico J y WEDER, Rubén; en “El Proceso Contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe. Ley 11330. Doctrina jurisprudencial” Editorial Juris; 1998.
2. MARTÍNEZ, Hernán J.: Del Contencioso Administrativo y del Amparo en la Provincia de Santa Fe. L. L. Litoral, a o 1997, pág. 121.
3. LISA, Federico – WEDER Rubén: “Los sistemas provinciales de la justicia contencioso administrativa. Principales tendencias (análisis comparado de la ley 11330 de la Provincia de Santa Fe)”. En “Derecho constitucional y Administrativo - Tomo 2, de Luis Armando Carello.
4. ULLA, Decio Carlos Y LEPENIES, IRMGARD E.: La tutela cautelar administrativa. En “Revista de Derecho Administrativo”, A o 2, pág. 261. Ed. De Palma, Buenos Aires, 1990.
5. FIORINI, Bartolomé, “Qué es el contencioso”, Ed. Lexis-Nexis, Abeledo-Perrot, 2da. Edición, Buenos Aires, 2006.
6. GONZÁLEZ-CUELLAR SERRANO, Nicolás, “La prueba en el proceso administrativo (objeto, carga y valoración)”, Ed. Colex, Madrid, 1992.

BIBLIOGRAFÍA

Cuestión Preliminar:

En el desarrollo programa se seleccionó e indicó la bibliografía general y particular por unidad; sin discriminar los destinatarios

A continuación, se agrupa por categorías a dicha bibliografía en:

- I. General para el alumno;
- II. Específica para el alumno y
- III. Bibliografía para la cátedra. Señalo que la bibliografía para la cátedra, es con el propósito de actualizar, ampliar, profundizar conocimientos de los integrantes, desde la que podrá proponerse la realización de debates e intercambio de pareceres.

I. BIBLIOGRAFÍA GENERAL PARA EL ALUMNO

1. BALBIN, Carlos F.: “ Curso de Derecho Administrativo, de. La Ley, 2007., págs. 243/475
2. CASSAGNE, Juan Carlos. “Derecho Administrativo”. Buenos Aires. 1996
3. DIEZ, Manuel María en “Derecho Administrativo”. Ed. Plus Ultra 2da. Ed. 1987; Buenos Aires.
4. FARRANDO, Ismael (h) y otros; en Manual de Derecho Administrativo; Depalma; Buenos Aires 1996.
5. FIORINI, Bartolomé. Manual de Derecho Administrativo.. Ed. La Ley 1968.
6. GORDILLO, Agustín, “Tratado de derecho administrativo”, 5ta. ed., Ed. Fund. Der. Adm., 1998, T. I, págs. XIII-30 y ss.
7. MARIENHOFF, Miguel. Tratado de Derecho Administrativo. Tomo I. Teoría General. Tercera edición actualizada. Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
8. VILLAR PALASI – VILLAR ESCURRA. Principios de Derecho Administrativo. Los principios de legalidad y de cobertura constitucional (I.). El Ordenamiento Jurídico Administrativo (II.). Servicio publicaciones facultad de derecho. Universidad Complutense de Madrid; 1987.
9. ZANOBINI, Guido; en “Curso de Derecho Administrativo. Parte General I”; Ed. Arayú; 1954.

II. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA PARA EL ALUMNO

1. AADA “Ley nacional de expropiaciones 21499, A.A.V.V, Garamond; Buenos Aires 1977.
2. AADA. “La responsabilidad en el ámbito del derecho público; XXXIV Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo celebradas en octubre de 2008; Rap. Buenos Aires, 2009.
3. ALIANAK, Raquel en “Aspectos relevantes de la Ley N°12510 de Administración Eficiencia y Control del Estado de la Provincia de Santa Fe, y la reglamentación dictada en su consecuencia”; Suplemento Revista Rap. 2010
4. BARRA, Rodolfo, "Fuentes del Ordenamiento de la Integración", Editorial Abaco, Buenos Aires, 1998. Y "Responsabilidad del Estado por incumplimiento de las directivas comunitarias. El caso "Francovich". Una Experiencia para el Mercosur", La Ley, 1993-D-1064.
5. BERCAITZ, Miguel Ángel; en “Teoría general de los contratos administrativos”, Ed. Depalma 1977
6. BIANCHI, Alberto I. Panorama actual de la responsabilidad del Estado en el derecho comparado. L.L. 1996 – A. págs. 922/953
7. CARBONELL, Miguel (editor) en “Teoría del Neoconstitucionalismo” Ed. Trotta/Instituto de Investigaciones Jurídicas -UNAM; Madrid; 2007
8. CASSAGNE, Juan Carlos en “El Principio de Legalidad y el Control Judicial de la Discrecionalidad Administrativa”; Marcial Pons; Buenos Aires, Madrid, Barcelona 2009.
9. CASSAGNE, Juan Carlos y otros; en “Responsabilidad del Estado”; Departamento Publicaciones; Facultad de Derecho; Universidad de Buenos Aires; Ed. Rubinzal-Culzoni; 1ra. Edición 2008.
10. CASSAGNE, Juan Carlos, "El Mercosur y las relaciones con el Derecho Interno", La Ley, 1995-C-875.
11. CASSAGNE, Juan Carlos, El resurgimiento del servicio público y su adaptación en los sistemas de economía de mercado (hacia una nueva concepción), Revista de Administración Pública, N° 140, Mayo Agosto 1996, págs. 95/110.
12. CASSAGNE, Juan Carlos, Evolución de los principios aplicables a los servicios públicos y problemas actuales tras los procesos de privatización, en Revista de Administración Pública, N° 157, Enero Abril 2002, págs. 467/494.
13. CASSAGNE, Juan Carlos, La participación pública en el control de los servicios públicos, en la Obra colectiva Estudios de Derecho Administrativo II, Editorial Ciencias de la Administración, 2000, págs. 197/209.

14. CASSAGNE, Juan Carlos. La responsabilidad del Estado por omisión. L.L. 1989-C. Págs. 512/514
15. CASSAGNE, Juan Carlos. Las grandes líneas de la evolución de la responsabilidad del Estado en la jurisprudencia de la Corte Suprema. L.L. 2000 – D. pags. 1219/1234
16. CASSESE, Sabino, en “Las bases del derecho administrativo”. Ed. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid, 1994
17. CASSESE, Sabino. “Ordenamientos Internacionales, organizaciones supranacionales”. En Actualidad en el Derecho Público. Enero – abril 1999.
18. COLAUTTI, Carlos. Responsabilidad del Estado por daños causado sin culpa. L.L. 1994-B. Pág. 425/427
19. COMADIRA, Julio R. Acto administrativa municipal – obra completa. Ediciones Depalma. Buenos Aires. 1992.
20. COMADIRA, Julio, “Derecho administrativo. Acto administrativo. Procedimiento administrativo. Otros estudios”, Reimpresión, Ed. Lexis-Nexis, Bs. As., 2004, pág. 618 y ss.
21. DELPIAZZO, Carlos. Estudios sobre la Responsabilidad de la Administración. Ed. Universidad de Montevideo, Facultad de Derecho; Montevideo, 2009
22. DURAN MARTINEZ, Augusto. Mercosur y organizaciones administrativas nacionales. En Actualidad en el Derecho Público. Enero – abril 1999.
23. Fallo CSJP, “DECOUD, Rubén Orlando c/ Provincia de Santa Fe s/ RCAPJ (Expte. 481/93)”, A. y S. t. 117, p. 216/276.
24. FARRANDO, Ismael (h) y otros; en “Contratos Administrativos”; Lexis Nexis; Buenos Aires 2002.
25. GARCÍA PULLÉS, Fernando, “Régimen de empleo público en la Administración Nacional”, Ed. Lexis Nexis, Bs. As., 2005.
26. GARCIA PULLES, Fernando; en “Tratado de lo Contencioso Administrativo” Tomo 1. Ed. Hammurabi; Depalma Editor: Buenos Aires 2004.
27. GRECCO, Carlos Manuel y MU OZ, Guillermo A.: Contrataciones del Estado. En “Fragmentos y testimonios del Derecho Administrativo”. Ed. Ad Hoc
28. GRECCO, Carlos Manuel y otra: “Invalidez del Acto Administrativo (Una visión alternativa del caso “Los Lagos”. En Revista de Derecho Público. Derecho Municipal. Ed. Rubinzal Culzoni. Año 2004
29. GRECCO, Carlos Manuel: “Autotutela Administrativa y Proceso Judicial. A propósito de la ley 17.091.”. En “Fragmentos y Testimonios de Derecho Administrativo” (Obra en coautoría con el Dr. Guillermo Andrés Muñoz). Editorial Ad - Hoc, págs. 215/231

30. GRECCO, Carlos Manuel: “Vías de Hecho Administrativas”. En obra citada, págs. 293/306
31. GRECCO, Carlos Manuel; en “Aproximación al régimen jurídico de los bienes privados afectados al servicio público”; Ad-Hoc, Buenos Aires, 1999
32. HERNANDEZ; Antonio; en “Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aire en la reforma constitucional de 1994”; 1ª. Ed. Depalma Buenos Aires 1997 y en “Valoración de la reforma constitucional en su décimo aniversario” en “A 10 Años de la Reforma Constitucional”; Buenos Aires, Asociación Argentina de Derecho Constitucional, 2005.
33. ILDARRAZ, Benigno, “Las nuevas modalidades en el ejercicio de la función pública”, en “Derecho administrativo. Obra colectiva en homenaje al profesor Miguel S. Marienhoff”, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 1998, pág. 1051 y ss.
34. IVANEGA, Miriam Mabel, “Consideraciones acerca del empleo público (con especial referencia a la motivación laboral del empleado público)”, E.D. Adm. T. 2000, págs. 764/779.
35. Jornadas Universidad Austral, Facultad de Derecho a ó 2007; “Cuestiones de Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público; Ed. Rap. 2008
36. LEPENIES, Irmgard y REYNA, Justo, “La profesionalización de la Administración Pública y la laboralización del empleo público”, en DA (Documentación Administrativa), Nro. 267-268, septiembre 2003-abril 2004, “El derecho administrativo en Argentina: situación y tendencias actuales”, INAP, Madrid, pág. 244.
37. LINARES, Juan Francisco. Los reglamentos autónomos en el orden federal. L.L. T. 1981-D. Sección Doctrina
38. LISA, Federico – WEDER Rubén: “Los sistemas provinciales de la justicia contencioso administrativa. Principales tendencias (análisis comparado de la ley 11330 de la Provincia de Santa Fe)”. En “Derecho constitucional y Administrativo - Tomo 2, de Luis Armando Carello.
39. LISA, Federico J y WEDER, Rubén L.; en “El proceso contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe. Ley 11330. Doctrina Jurisprudencial.” Ed. Juris. 1998.
40. LISA, Federico J y WEDER, Rubén; en “El Proceso Contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe. Ley 11330. Doctrina jurisprudencial” Editorial Juris; 1998.
41. LISA, Federico J y WEDER, Rubén; en “El Proceso Contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe. Ley 11330. Doctrina jurisprudencial” Editorial Juris; 1998.
42. MAIRAL, Héctor, La ideología del Servicio Público, en Revista de Derecho Administrativo, Depalma, N° 14, Buenos Aires, 1993, págs. 359/437.
43. MAIRAL, Héctor; en “LICITACIÓN PÚBLICA. Protección Jurídica de los Oferentes; Ed. Depalma; Buenos Aires;

44. MARTÍNEZ, Hernán J.: Del Contencioso Administrativo y del Amparo en la Provincia de Santa Fe. L. L. Litoral, a o 1997, pág. 121.
45. MATA, Ismael. El Jefe de Gabinete en la Organización Administrativa. En “Derecho Administrativo, Obra colectiva en homenaje al Profesor Miguel Marienhoff”. Págs. 401/430.
46. MO, Fernando F; en “Régimen Legal de las Obras Públicas. Doctrina, Legislación y Jurisprudencia.
47. MUÑOZ MACHADO, Santiago, “La Integración Europea: nuevos problemas jurídicos de consolidación desde la perspectiva de los ordenamientos interno”, en Revista de Derecho Administrativo”, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1992, A o 4, Número 09/10, pág. 01 y sgs.
48. PEREZ HUALDE, Alejandro; en “El servicio público y los tratados internacionales. Homenaje al Dr. Pablo A. Ramella; JA 2007.II-1154
49. PERRINO, Pablo Esteban. La responsabilidad de la Administración por su actividad ilícita. E.D. T. 185, págs. 781/804.
50. REIRITZ, María Graciela. Responsabilidad del Estado. En “El derecho administrativo argentino, hoy. Editorial Ciencias de la Administración. División Estudios Administrativos. 1996.
51. REYNA, Justo en “Fundamentos y Consecuencias del actual control de la inactividad administrativa. La Administración sincronizada”; en “Cuestiones de Control de la Administración Pública – Administrativo, Legislativo y Judicial” Jornadas organizadas por la Universidad Austral”; Ed. Rap; Buenos Aires; 2010; pág. 491
52. REYNA, Justo en “Globalización, Pluralidad Sistémica y Derecho Administrativo –Apuntes para un Derecho Administrativo Multidimensional”; I Congreso de la Red Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo” celebrado en Curitiba en el mes de febrero de 2011; en imprenta.
53. REYNA, Justo J.; en “El Arbitraje como Medio de Solución de Conflictos en materia de servicios públicos – El nacimiento de un sistema jurídico complejo”, en Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo organizadas por la Universidad Austral en el a o 2010; en imprenta.
54. REYNA, Justo J. “Los Actos de los Interventores Federales”, en Cuestiones de Acto Administrativo, Reglamento y otras fuentes de Derecho Administrativo”; Jornadas organizadas por la Universidad Austral; Ed. Rap. A o 2009.
55. RODRIGUEZ – ARANA MUÑOZ. La Reforma del Estado Bienestar. Anuario Facultad de Derecho de la Universidad de Da Coruña. A o 2007 pág. 827/837.
56. RODRIGUEZ - ARANA MUÑOZ, Jaime, en “El Buen Gobierno y la Buena Administración de Instituciones Públicas”; Ed. Thomson Aranzadi; Navarra, España, 2006

57. ROSATTI, Horacio “Tratado de Derecho Municipal” 2da. Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 1998,
58. SALOMONI, JORGE LUIS. “Contratos administrativos y Mercosur”. En Actualidad en el Derecho Público. Enero – abril 1999.
59. SALOMONI, Jorge Luis; en “El concepto actual de servicio público en la República Argentina”; en DA (Documentación Administrativa), Nro. 267-268, septiembre 2003-abril 2004, “El derecho administrativo en Argentina: situación y tendencias actuales”, INAP, Madrid, pág. 244
60. SESÍN, Domingo, en “El control Judicial de la discrecionalidad administrativa”, en DA (Documentación Administrativa), Nro. 267-268, septiembre 2003-abril 2004, “El derecho administrativo en Argentina: situación y tendencias actuales”, INAP, Madrid.
61. ULLA, Decio Carlos en “Concepto y caracteres del acto administrativo”. Artículo publicado por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. 1982.
62. ULLA, Decio Carlos F; en “El principio de legalidad en el ejercicio de la función administrativa”; en Carello, Luis A “Derecho Constitucional y Administrativo”; Editorial Juris; 1999
63. ULLA, Dedio Carlos Y LEPENIES, IRMGARD E.: La tutela cautelar administrativa. En “Revista de Derecho Administrativo”, A o 2, pág. 261. Ed. De Palma, Buenos Aires, 1990.

III. BIBLIOGRAFÍA DE CATEDRA

1. BACELLAR FILHO, Romeu Felipe. “Reflexoes sobre Direito Administrativo”. Editorial Forum. Curitiba 2009
2. BARNES, Javier (Editor) en “La Transformación del Procedimiento Administrativo” Ed. Derecho Global; Sevilla 2008.
3. BIANCHI, Alberto, La tarifa en los servicios públicos, Revista El Derecho, tomo 183, págs. 975/900
4. BRITO, Mariano, en “El Principio de Participación en el Derecho Administrativo Uruguayo”; en “Administración Pública y Participación Social en América Latina” ; Rogerio Gesta Leal (organizador); Santa Cruz so Sul: EDUNISC; 2005.
5. CANO, Guillermo J. “Aplicabilidad de los principios del derecho internacional a las relaciones interprovinciales en la Argentina”, L.L. 1984-C-Sección Doctrina, pág. 1129.
6. CASSAGNE, Juan Carlos en “El Principio de Legalidad y el Control Judicial de la Discrecionalidad Administrativa”; Marcial Pons; Buenos Aires, Madrid, Barcelona 2009.

7. FARIA, José Eduardo. “El derecho en la economía globalizada”. Editorial Trotta. Madrid. 2001.
8. FERNANDEZ GARCÍA, María Yolanda, “Subsidiariedad e Integración Supranacional”, en Revista de Derecho Administrativo, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1995, Año 7, número 19/20, pág. 337 y sgs.
9. FRANCHINI, Carlos. “Los problemas de relaciones entre la Administración Comunitaria y las Administraciones Nacionales”, Revista de Derecho Europeo, Número 4, 1989, pág. 789.
10. GONZALEZ MORAS, Juan M. En “Procedimientos administrativos especiales en el marco de los ordenamientos públicos globales”; en Jornadas organizadas por al Asociación Argentina de Derecho Administrativo a o 2009; Ediciones Rap. 2010.
11. GORDILLO, Agustín en “Hacia la unidad del orden jurídico Mundial”, en “El nuevo derecho administrativo global en América Latina”; ed. RAP; Buenos Aires; 2009
12. GRECO, Carlos – MUÑOZ, GUILLERMO. Fragmentos y Testimonios del Derecho Administrativo. Capítulo II: Estructura y dinámica de las normas de derecho administrativo. Ed. Ad-Hoc S.R.L. Vilela Editor. Buenos Aires.
13. GRECO, Carlos Manuel, Potestad Tarifaria, control estatal y tutela del usuario, en Revista de Derecho Administrativo, nº 5, Depalma, Buenos Aires, 1990, págs. 481/518.
14. HERRSCHER, Enrique G. “Planeamiento Sistémico”; Ediciones Macchi; Buenos Aires; 2005.
15. KINGSBURY, B; KRISCH, N y STEWART, R en “El surgimiento del Derecho Administrativo Global”; en “El nuevo derecho administrativo global en América Latina” ob. cit.
16. LORENZETTI, Ricardo Luis; en “El Paradigma Ambiental”; Investigaciones CSJN a o 2006; X pág. 213/228.
17. MARCHIARO, Enrique José; “El derecho municipal como derecho posmoderno. Casos, método y principios jurídicos”; Editorial Ediar; 2006
18. MENY, Ives. El impacto de la integración sobre los sistemas administrativos y políticos: la experiencia europea”. En Actualidad en el Derecho Público. Enero – abril 1999.
19. NOYA, Javier, RODRIGUEZ, Beatriz; en “Teorías Sociológicas de la Globalización” Ed, Tecnos; Madrid; 2010
20. PEREZ ORTERMIN, Jorge. El Mercado Común del Sur. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay. 1995.
21. PIELOW, Johan – Christian en “Procedimiento y Proceso: instrumentos para la Administración y el ciudadano. Evoluciones recientes de los procedimientos administrativos complejos.

22. PIOMBO, Horacio Daniel: El convenio interjurisdiccional. En “Teoría general y derecho de los tratados interjurisdiccionales internos”, Ed. Depalma.
23. RODRIGUEZ – ARANA MUÑOZ, Jaime; en “Estudios de Derecho Local”; Colección Autónoma Local Ed. Montecorvo SA; Madrid. 1997
24. RODRIGUEZ - ARANA MUÑOZ, Jaime; en “Reforma Administrativa y Nuevas Políticas Públicas”; Diputación Provincial de Lugo; Publicaciones; 2007;
25. RODRIGUEZ - ARANA MUÑOZ: “Los principios generales en la jurisprudencia administrativa en el derecho administrativo español”. En Derecho Administrativo. Revista de Doctrina, Jurisprudencia, Legislación y Práctica. Enero/Marzo 2009
26. SABSAY, Daniel Alberto en “El Federalismo Argentino”. Reflexiones luego de la Reforma Constitucional; Agulla, Juan Carlos, comp. Ciencias Sociales: Presencia y Comunidades, pp 425-438. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias. Instituto de Derecho Público, Ciencia Política y Sociología, 1999.
27. SALOMONI, Jorge Luis; en “Teoría General de los Servicios Públicos”; Ed. Ad-Hoc; 1ra. Edición. Buenos Aires 1999.
28. SANTOS, Boaventura de Sousa; en “Sociología Jurídica Crítica – Para un nuevo sentido común del derecho-“; Editorial Trotta/ILSA; Madrid 2009.